

ANEXO 2
(Ref. 03/2025/02)

- 1. CATEGORIA A CONVOCAR:** Técnico/a Investigador/a Licenciado/a
- 2. NIVEL DE TITULACIÓN:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, o Grado o equivalente como mínimo.
- 3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:** Recursos liberados disponibles del proyecto Smooth Educational Common Spaces H2020 no. 101004491.
Referencia: RLD Smooth
Línea de investigación: Migraciones, comunicación, educación, violencias de género, cultura de paz.
Fecha de finalización: 31/12/2025
Financiación: Recursos liberados disponibles del proyecto de H2020 no. 101004491 -- SMOOTH. Smooth Educational Common Spaces. Proyecto aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2024.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Recopilación de los relatos y narrativas creativas de jóvenes y mujeres migrantes a partir del análisis literario y socio-cultural de los contextos actuales de Senegal y Malí.
- Apoyo en la elaboración de material educativo en forma de Unidad Didáctica (con documental) para estudiantes de Universidades andaluzas que permita crear ciudadanía global, formada y comprometida.
- Apoyo en la elaboración de una estrategia de incidencia audiovisual (a partir del material educativo y documental) para sensibilizar sobre contextos gravemente afectados por conflictos armados, crisis climática y violencia de género.
- Apoyo en la elaboración de una estrategia de incidencia política con agentes institucionales responsables del diseño de líneas de actuación relacionadas con la temática en el ámbito educativo, de gestión migratoria y violencias de género.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Ciencias del Trabajo Social, Campus de Jerez

Retribuciones mensuales: 1.836,76 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

Licenciatura en Filología Hispánica

Experiencia:

Experiencia en producción audiovisual, con especial atención a trabajos en materia de género, migraciones, interculturalidad y defensa de los derechos humanos.

Otros:

Se valorará la posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o similares

Se valorará la formación complementaria en Comunicación.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Inmaculada Antolínez Domínguez

ANEXO 3
(Ref. 03/2025/03)

1. CATEGORIA: Investigador Licenciado

2. TITULACIÓN REQUERIDA: Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, o Grado o equivalente como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO: Recursos liberados disponibles del proyecto Smooth Educational Common Spaces H2020 no. 101004491.

Referencia: RLD Smooth

Línea de investigación: Comunes educativos, educación inclusiva, infancia y adolescencia en contexto de la crisis ecosocial actual.

Fecha de finalización: 31/12/2025

Financiación: Recursos liberados disponibles del proyecto de H2020 no. 101004491 -- SMOOTH. Smooth Educational Common Spaces. Proyecto aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2024.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Apoyo en la creación de un conjunto de material de formación en formato digital (campus virtual)
- Apoyo en la realización de cursos de formación semipresencial, realizados a través de actividades intensivas, para alumnado de dos universidades UCA y UPO (blended short circle course).
- Colaboración en el diseño e implementación de actividades conjuntas de formación para miembros del equipo del proyecto (personal docente, investigador en formación y/o personal de tutorización) sobre el desarrollo de metodologías docentes e investigadoras (staff training)
- Organización de talleres de formación y difusión sobre prácticas de lo común para profesorado, personal investigador y otras personas relacionadas con el ámbito educativo (eventos multiplicadores)

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: hasta fin de proyecto Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Didáctica/área de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.836,76 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica: Máster en Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Experiencia: Docencia en etapas educativas no universitarias

Idiomas: inglés nivel igual o superior a B1

Otros: Participación prácticas extracurriculares universitarias

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D^a. Beatriz Gallego Noche